

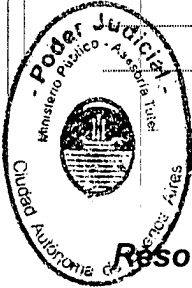


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"



Resolución AGT N° 184 /12

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de noviembre de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la facultad de implementar medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que por cuestiones de índole médico la Dra. Alfonsina Dumon Asesora interina a cargo de la Asesoría Tutelar de 1º instancia N°1 ante el fuero Penal Contravencional y de faltas, no concurrirá a prestar funciones mientras dure la mencionada situación.-

Que en virtud de lo antes expuesto, corresponde designar a la Sra. Secretaria de 1º Instancia de la Asesoría Tutelar PCyF N°1, Dra. Bertelotti Gabriela del Carmen, para que subroge en su función al Sr. Asesor Tutelar de la Asesoría Tutelar N° 1 PCyF, mientras este se encuentre haciendo uso de la licencia mencionada.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por aplicación del art. 18 inc. 6 de la Ley 1903.-

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

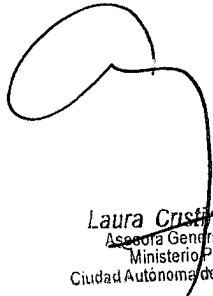
RESUELVE:

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

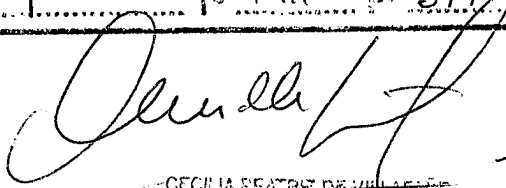
1) Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, la solicitud de licencia por cuestiones medicas de la Sra. Asesora Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 1, Dra. Dumon Alfonsina, a partir del día 20 de noviembre de 2012, y hasta que se le otorgue el alta medica.-

2) Designar a la Sra. Secretaria de 1º Instancia de la Asesoría Tutelar en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 1, Dra. Gabriela del Carmen Bertelotti, para que subrogue en su función de Asesora Tutelar a la Dra. Dumon Alfonsina durante los días que el nombrado se encuentre haciendo uso de la licencia mencionada, por aplicación del art. 18 inc. 5 de la Ley 1903.-

3) Regístrese, protocolícese, comuníquese a los interesados, y oportunamente archívese.-


Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	184/12	Tº XIII	Fº 377
			FECHA B. 11.12


CECILIA BEATRIZ DE VILLANAVE
SECRETARIA LEYDADA
MINISTERIO PÚBLICO TUCUMÁN
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES